



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, su desacuerdo a las acciones emprendidas por el Directorio de la Administración de Parques Nacionales, querellante de la causa judicial caratulada: "JARAMILLO MARTHA LUCIANA Y OTROS S/USURPACION ART. 181 C.P. (EXPTE. N° 26.511/2017)" en trámite por ante el Juzgado Federal con asiento en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, respecto a no continuar con la elevación a juicio. Causa judicial que tramita la toma ilegítima del predio de la Administración de Parques Nacionales, individualizado catastralmente como 19-7-A-011-14-0, ubicado en jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi, iniciada el 10 de noviembre de 2017 cuando fue advertida la instalación de una bandera con la leyenda: "TERRITORIO MAPUCHE RECUPERADO LOF LAFKEN WINKUL".

Artículo 2°.- Su enérgico rechazo a los dichos del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, respecto a generar una cogestión entre la Administración de Parques Nacionales y el grupo de usurpadores autoproclamados integrantes de una comunidad Mapuche, en el manejo de las tierras indebidamente ocupadas pertenecientes al Parque Nacional Nahuel Huapi.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 164/2021

Aprobado en General y en Particular por Mayoría

Votos Afirmativos: Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Sebastián Caldiero, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Julia Elena Fernández, Roxana Celia Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Juan Carlos Martín, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muená, Lucas Romeo Pica, José Francisco Rivas, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélida Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Votos Negativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chiocconi, María Inés Grandoso, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Luis Angel Noale, Alejandro Ramos Mejía, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto

Ausentes: Norberto Gerardo Blanes